

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Invitación dirigida por el presidente interino de la República a los jefes de la revolución

20 August 1855

Ciudad de México, México D.F.

Content:

Invitación dirigida por el presidente interino de la República a los jefes de la revolución, 20 de agosto de 1855

El movimiento político que ha tenido lugar en esta capital, es un suceso de que pende la suerte futura de la patria, si se penetran claramente su origen, sus motivos y su fin. Recuérdese que al quedar la república mexicana sin gobierno establecido, quedaban en pie y con su respectiva fuerza, los medios de acción y de poder de la revolución y los del go-bierno que había terminado: recuérdese que la opinión estaba uniforme, general y potente para derrocar lo establecido; pero que esa opinión se fraccionaba al tratarse de lo que había de suceder: recuérdese que el medio adoptado para conciliar tantas divergencias era la reunión de una representación nacional, y así fue que sean cuales se quieran las opiniones divergentes, había un voto uniforme sin distinción de clases ni partidos, y este se reducía a dos puntos: la destrucción del gobierno establecido y la convocatoria de un congreso que constituyera a la nación: en esto no había discrepancia: todos han aclamado estos dos principios, y enhorabuena que las diversas pretensiones tomaran el color de ésta o la otra comunión política; pero en todas sobresalía una voz igual y que se conocía que era de la nación, y ella mostraba el termino de lo existente en la destrucción del gobierno que había, y el principio de lo futuro en la reunión de la representación nacional.

En los medios adoptados para lograr tan interesantes objetos resalta como primero el plan de Ayutla, combinado como era natural para llevar adelante la revolución en todos los departamentos, y aislar la capital que se contempló como el último refugio de un go-bierno que agonizaba. No se previó un caso contrario, y fue que llegase la ocasión de que la capital se pronunciasse, y que quedando así en pie en la mayoría de los departamentos los medios de fuerza y los puntos de apoyo de la administración derrocada, estos se podrían convertir por personas maliciosas contra el mismo plan de Ayutla y contra la administración naciente, por una aplicación farisaica de ese plan, al que se podría torcer su objeto convirtiéndolo en medio de destrucción de lo que pudiera establecerse: había también que coordinar otro punto no menos importante.

Tratábase de reunir en una sola mano y uniformar hacia un buen sentido todo lo que quedaba en pie del antiguo gobierno, para unirlo a la revolución, y que no quedasen dos partidos, uno enfrente de otro: uno defensor de lo antiguo y otro sostenedor de lo nuevo.

Había otra exigencia del momento, y que no daba tregua: ese interregno durante el cual debía llevarse a efecto la convocatoria del congreso, era el más difícil, por ser imposible la legalidad donde todavía no hay leyes, y ser impracticable la uniformidad entre un mar de opiniones borrascosas las más. Se necesitaba tomar un camino que destruyese tanta y tan espantosa discrepancia, que llevase las cosas al término que todos anhelan, y que no sucediera lo más fácil, esto es, el entronizamiento de la anarquía, que una vez establecida, no habría paz ni orden, ni gobierno, ni congreso, ni nada, solo habría un término positivo y terrible, que sería la pérdida de la independendencia, precedida de su preliminar

conocido, que es la disolución y fraccionamiento de la unidad. A todo esto se ocurrió estableciendo desde luego un gobierno provisional, pues otro medio que este, era dilatado cuando urgía uno del momento, y ciertamente que no había otro. Ese gobierno ha reconcentrado en sus manos cuantos elementos de fuerza y de poder existían del gobierno anterior: ha adoptado la revolución con sus principios, poniéndolos en ejecución sucesivamente, comenzando por los más capitales, como son la división de los mandos político y militar, destruyendo así en su principio la base del gobierno absoluto; por la cordura con que ha obrado restableció el orden en la capital y evitó que se alterase en otros departamentos; está presentando un ejemplo palpable y un medio notorio para que no haya escisión ni anarquía: ha sido tan cauto que no ha nombrado ministerio, esperando que esto se haga de un modo más adecuado a la marcha que deba seguirse definitivamente: ha restablecido las relaciones diplomáticas desgraciadamente comprometidas: ha validose de hombres de probidad y principios liberales que se vayan colocando en los departamentos: ha desterrado el agio y la malversación, y ha mandado suspender las hostilidades en toda la República; y sobre todo, ha expedido la convocatoria para reunir al congreso, según el plan de Ayutla, y satisfaciendo así la primera exigencia de la opinión y la más grave necesidad de nuestra triste situación.

Pero le falta la tarea mas difícil que es la de reunir a todos en una convención común, que haciendo desaparecer la desconfianza y divergencia, haga que su marcha se uniforme, y no quede resquicio de anarquía, asegurando así la independencia como primer objeto que debe salvarse y que se halla en sumo peligro, y preparando la verdadera libertad y los principios de la revolución que vendrá a ser el complemento de la obra.

Tal intento no lo puedo hacer por mí solo, y me he propuesto que resulte de la reunión de los comisionados de este gobierno y los señores, jefes o sus representantes de las fuerzas pronunciadas. Con este fin he dispuesto invitar a todos estos señores a una reunión general en un punto céntrico de la República a una distancia regularmente proporcional de las fuerzas del Sur y Michoacán, de las de Nuevo León y San Luis, y de esta capital. El punto más a propósito será la villa de Dolores, que teniendo esta cualidad, tiene también la circunstancia de ser lugar de donde partió el primer grito de independencia: he señalado para el día de la apertura de las conferencias el 16 de setiembre, para que haya tiempo de que todos lleguen, y para que comience la obra de reconciliación y libertad el mismo día y en el propio sitio en que comenzó la de la independencia; y deseo que movido de esta suerte el patriotismo de cuantos concurren, se logre que allí se consolide la regeneración, donde hizo la patria su primer esfuerzo por tener vida.

Los comisionados del gobierno, ampliamente instruidos y autorizados se hallarán allí el día designado, y cuento con la concurrencia de V. o de quien lo represente, igualmente autorizado con suficiente amplitud, para que allí se termine toda diferencia y se acuerde la marcha que se ha de seguir: he tomado este medio como el único que hay para establecer la concordia y destruir la anarquía que ya asoma por todas partes. Si otro medio hubiera, también lo adoptaría. No se tenga en cuenta mi persona, nada valgo, soy todo de la patria, y soy sincero y sin aspiraciones de ninguna especie, si no es la de ser buen mexicano y haber cooperado a la felicidad común.

He dado las órdenes convenientes para que todas las tropas y autoridades que penden de este gobierno, cuiden rigurosamente del orden y de la defensa de las propiedades, reprimiendo con severidad a cuantos cometan los crímenes que las atacan. Otro tanto espero indudablemente del honor de V. respecto de las tropas que manda, y cuento con que mientras se verifica la conciliación general, habrá por ambas partes un auxilio mutuo para que de hecho renazca desde luego el orden y la paz.

Para hacer más fácil la realización de este patriótico, grandioso y necesario fin, he prescindido de la etiqueta de las fórmulas, dirigiendo esta nota por mi mismo, sin la mediación de un oficio ministerial; pues así ratifico con mi propia firma mis propósitos y deseos.

Sírvase V. recibir la expresión de mi cordial aprecio y particular consideración.  
Dios y libertad. México, agosto 20 de 1855.—Martín Carrera.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1528>